

# Editoriales y Opinión

29 de marzo  
del 2022



OPINIÓN

LA CUENT@  
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

### NO SUBIRÁN TARIFAS

10. Una noticia buena en medio de tanta mala: al menos no por el momento, no se incrementarán las tarifas al agua potable, a pesar de que hay una necesidad financiera, anunció, el nuevo Director General, DAVID GARCÍA FLORES. Es una instrucción del gobernador DAVID MONREAL ÁVILA, quien le pidió, primero, ordenar la JIAPAZ que por años estuvo en la anarquía. ¡A ver cuánto dura esto!

### NO QUIEREN A ALBINA

9. No extraña que los atletas de alto rendimiento no quieran a la directora del Incurfidez, ALBINA CERRILLO MANCINAS. Para ellos, no hay idea, el deporte no va a ningún lado, hay malos tratos de la titular y despidos injustificados. La grilla que se traen. La realidad es que ya son casi 7 meses perdidos. Qué barbaridad, imagínese usted quieren que regrese el tal "Patatas". ¡No, por Dios!

### CLARO QUE NO RENUNCIARÁ

8. Estatutariamente, el Grupo Plural de Delegaciones del SPAUAZ, sabe que hacer renunciar a JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO no es posible, así nomás porque sí, pero, lo que sí pueden es llamarlo a que se conduzca con toda transparencia, sobre todo, para que se dedique a defender los intereses de los maestros (as). El Congreso de Reforma Universitaria requiere fortalecerse realizarse con toda seriedad. RAÚL DELGADO WISE coordinador del

Congreso ha aptado por guardar por el silencio para no abonarle más a la polémica, pero de que urge la reforma universitaria urge. ¡Secretario ya muéstrese serio!

### CON ESOS SECRETARIOS

7. En el pasado, ALDREDO FEMAT defendía al rector ROGELIO CÁRDENAS de las grillas, FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ hacía lo propio con ALFREDO FEMAT, luego, todo cambio: ARMANDO SILVIA era tibio para defender al rector DOMÍNGUEZ GARAY, por tanto, a SILVA CHÁIREZ nadie lo quería defender. RUBÉN IBARRA defendió al ANTONIO GUZMÁN infinidad de veces, ahora, el rector IBARRA está solo por ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ. Y quiere la rectoría. ¡Siempre se esconde!

### BENJAMÍN, A LA ESPERA

6. Al menos hasta el cierre de la edición, BENJAMÍN MEDRAZO QUEZADA, señalado por presunto desvío de 60.1 millones de pesos, en la edición de la Feria Nacional de Zacatecas de 2019, por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, sigue sin recibir invitación alguna para probar que no hubo tal desvío de recursos del erario. Dicho de otro modo, ninguna autoridad lo ha llamado a cuentas, pero señalado ya fue. ¡Casi siempre es así!

### SE LE VE MUY SEGURA

5. Se acuerda usted de GABRIELA RODRÍGUEZ ROFRÍGUEZ, quien fuera la última Secretaria de la Función Pública del pasado gobierno y que también esta denunciada por HUMBELINA ELIZABETH LOERA por haber sido omisa en presuntos casos de corrupción, por no haber sancionado a quienes cometieron algún acto de corrupción. Pues nada, dice que espera los tiempos procesales y asegura que ganará en los tribunales porque la razón le asiste.

¡Se le ve muy segura!

### ANDA MUY CALLADITO

4. El que anda bastante tranquilo, es el Director General del polémico Issstezac, IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ como si todo estuviera bien en la institución. Aquí, no hay más que de dos sopas: 1) o el nuevo Director General está ordenando la casa para darle estabilidad financiera o 2) se le viene una serie de ordenamientos legales que tendrá que acatar y, para eso, requerirá dinero. Ojalá y sea lo primero, porque de pleitos ya se cansó Zacatecas. ¡El silencio sepulcral es notorio!

### VA PRIMER RECORDATORIO

3. El Fiscal Anticorrupción SALVADOR VILLA ALMARÁZ ya tiene una denuncia contra BENJAMÍN MEDRANO QUESADA como desde hace 15 días. Cómo irán las investigaciones. ¡Citará al aludido!

### ¿HABRÁ FENAZA?

2. Faltan 5 meses para la Feria Nacional de Zacatecas (FENAZA) y es hora que nada se sabe. Luego, en el mejor escenario, contratan más caro y de segundo nivel. ¡Aguas!

1. Con más pena que gloria, los indignados diputados (porque dicen que si trabajan bien mucho), luego de dos llamados, por fin sesionaron ayer. Sin embargo, la percepción social es que la flojera es el distintivo en la LXIV Legislatura...

### PERO EFICACEZ...

0. Se buscan buenos secretarios generales.

**HASTA MAÑANA.**

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)

Gerardo.deavilagonzalez  
@gerardosolzac



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

## Junta de Coordinación Política

**REFORMA.-** La LXIV Legislatura dictaminó a favor de reformar la Ley Orgánica y Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para desaparecer la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP) y formar la Junta de Coordinación Política.

**ÓRGANOS.-** En la normatividad interna se encuentran los órganos que se integran para el ejercicio de las funciones que legalmente tiene establecidas la Legislatura, misma que, se considera, debe ser reformada a fin de establecer con claridad las atribuciones de cada órgano de gobierno y administración, y de igual manera tener bien establecido la participación a cada uno de los legisladores que integran esta Soberanía en estos Órganos de Gobierno y Administración, seguro que al establecer reglas claras y precisas se podrá llevar a cabo una mejor función legislativa, y que al final de cuentas se transforma en una mejor entrega de resultados a la sociedad que es la destinataria final de nuestras acciones como legisladores.

**COMISIONES.-** Para regular la administración interna de la Legislatura se han establecido las llamadas Comisiones de Gobierno –la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y la de Planeación, Patrimonio y Finanzas–, con funciones específicas y concretas relacionadas con el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a esta Soberanía Popular para el cumplimiento y desarrollo de sus funciones.

**CRICP.-** En el caso concreto de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, sus actividades son muy amplias e inciden, también, en el desarrollo de las sesiones legislativas, toda vez que a ella corresponde, en coordinación con la presidencia de la Mesa Directiva, la conformación del orden del día de los asuntos que se discutirán en el pleno, o bien, en la Comisión Permanente.

**LEY.-** En 1998 se hizo la promulgación de la Ley Suprema de las zacatecanas y zacatecanos, impulsó naturalmente al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el cual, mediante sus facultades conferidas, reformó su Ley Orgánica, plasmando también cambios sustanciales, de los cuales destacan para el caso que interesa, la supresión de la Gran Comisión, Órgano de gobierno absoluto de las Legislaturas, asignando sus atribuciones a la Mesa Directiva, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y la Comisión de Planeación Patrimonio y Finanzas, Órganos de Gobierno y Administración que hasta la fecha no se habían modificado, prevaleciendo ante múltiples reformas, adiciones e incluso a la expedición de dos nuevas leyes y sus respectivos reglamentos, en 2018 por última ocasión.

**JUCOPO.-** La iniciativa que se estudia plantea la necesidad de modificar la denominación de la CRICP por la de Junta de Coordinación Política, propuesta que es compartida por los legisladores que integran la Comisión dictaminadora, pues la nueva denominación refleja, en mayor medida, las funciones específicas asignadas a este órgano de gobierno.

**INTEGRACIÓN.-** La Junta de Coordinación Política (JUCOPO) es, en todas sus configuraciones, el órgano colegiado que coordina e impulsa los esfuerzos y acuerdos políticos de los diferentes grupos parlamentarios que lo integran; al igual que la CRICP, las JUCOPO se integran por los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en las legislaturas que asumen esta figura; ambas figuras son la expresión de la pluralidad legislativa.

mail: [jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx)  
twitter: @juan\_jcastro



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Modificación estratégica ante la violencia

Es en serio que da miedo acostumbrarnos a diariamente estar a la expectativa ante los medios de comunicación por conocer cuántos crímenes se cometen hoy y sumarlos a los de ayer y luego establecer comparativos acerca de los niveles de barbarie y sobre las estadísticas que no cesan en aumentar y también acerca de la crisis de efectividad de las autoridades de los tres niveles de gobierno, todo lo cual exhibe esa emergencia social que impera en el estado y que se observa imposible de superar.

Analistas y estudiosos del fenómeno del éxodo de las personas y sus familias provocado por la violencia, resaltan que de 2006 a 2022, ya suman 346 mil los desplazados en todo el país; solo en 2020 se registraron 13 mil y el año pasado la cifra alcanzó 11 mil. Aquí ya cuentan los muy sonados casos de la sierra de Los Cardos en la tierra jerezana y que para muchas familias ya se trata de un desplazamiento intermitente, porque bajo la protección de los militares, la Guardia Nacional y las corporaciones estatales y municipales, regresan a sus comunidades para recuperar cosas del hogar, alimentar sus animales y comercializar sus cosechas.

El miedo, los temores, los elevados riesgos de violencia y tragedia han obligado a miles de familias a abandonar sus terrenos y casas habitación y en muchos casos hay graves consecuencias en homicidios y desaparecidos, así como robos a sus hogares y ranchos. Son episodios que ya se suceden en Zacatecas, como también se nos informa de acontecimientos similares en Guerrero, Michoacán, Jalisco, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Tamaulipas, Chiapas y Oaxaca.

Dicen que es de sabios rectificar, corregir fallas y no repetir errores, para entrar con plenas voluntades, responsabilidad y compromiso, a una etapa de modificación de estrategias frente a la violencia e inseguridad. Esta es una observación que la gente, la sociedad valora en toda su dimensión y resultados en favor o en beneficio de las víctimas. Es el caso de los desplazados forzados por la violencia que se han registrado en numerosas comunidades de Jerez, Fresnillo, Monte Escobedo, Valparaíso, Sombrerete, entre otros municipios en las fronteras de los estados vecinos. La decisión presidencial de enviar 500 militares más a Zacatecas, constituye un ordenamiento que se muestra eficaz por la instalación de bases o unidades del Ejército en las Comunidades de Sarabia, Palmas Altas y Ermita de los Correa de Jerez.

Así los escenarios de los desplazados, por fortuna los abrazos ya ceden y hay nuevas estrategias para atender y proteger a las víctimas de las presiones por violencia e inseguridad y en ello tienen que ver las nuevas bases militares en la sierra de Jerez y el incremento de 18 mil soldados más para los diferentes destinos del país donde se registran los éxodos o desplazamientos. Sin embargo, en el estado y sobre todo en la zona metropolitana, no se ha perdido la capacidad de asombro y continúa el azoro ante los acontecimientos de violencia, y frente a los cambios de métodos y estrategias la gente como los turistas y visitantes recuperan confianza y credibilidad.

Ante la cercanía de las fiestas tradicionales del pueblo zacatecano, como el Festival Cultural, la Feria de Primavera de Jerez, los eventos religiosos de Semana Santa, como la procesión del Silencio del Viernes Santo, en sus programaciones han moderado los eventos multitudinarios, como el Sábado de Gloria, los Teatros del Pueblo y los espectaculares artísticos, y al mismo tiempo, ya se han desplegado las medidas extremas de protección y defensa de la sociedad. Decisiones confiables.

Email: [nachovalenzuelav@gmail.com](mailto:nachovalenzuelav@gmail.com)  
Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)





Paco Carlos Infante

## La Revocación de Mandato

**L**a revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.

El próximo 10 de abril todo aquel ciudadano que así lo desee, en la que se hará valer el derecho en esta consulta ¿Estás de acuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la Republica hasta que termine su periodo?

Con motivo del proceso de revocación de mandato, a partir de este 04 de febrero de 2022, inicia la veda electoral, con la emisión de la convocatoria y concluye el 10 de abril del presente año, con la jornada de votación. Si los resultados de la jornada de votación de la ciudadanía indican que procede la revocación de mandato, la persona titular de la presidencia de la Republica se entenderá separada definitivamente del cargo, cuando el Tribunal Electoral emita la declaratoria de la revocación.

### LA IMPORTANCIA

La importancia del mandato es la consecuencia lógica del derecho de participación del ciudadano en el ejercicio del poder, como quiera que este conserva el derecho político de controlar al elegido durante todo el tiempo en que el mandatario ejerza el cargo.

La revocatoria consiste en un proceso de elecciones en el que el ciudadano participa directamente, con su voto para separar de sus cargos a las autoridades regionales, municipales provinciales o distritales que eligió, y para solicitar la revocatoria, se debe contar con el 25% de las firmas de los electores de la circunscripción solicitante, las causales de vacancia o suspensión y los delitos no pueden ser invocados para sustentar los pedidos de revocatoria.

### SERÁ VÁLIDA SI...

El próximo 10 de abril de 2022, el electorado del país, tanto de México como del extranjero decidirá si se desea que su gobierno continúe en el poder. La revocación de mandato se considerará como válida si participa al menos un 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores. Para el 18 de marzo la lista nominal estaba conformada por más de 93 millones de mexicanos, según datos del INE, por lo que se necesitarían más de 37 millones de votos a favor de la revocación.

Doctor.

Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ.





Diego López Solís

## La hipocresía de la diplomacia

**E**n el ámbito de las relaciones internacionales, la diplomacia es, hacia el exterior, el arte de negociar, orientar y representar a un Estado, frente a la diversidad de naciones en el mundo. Es una actividad tan importante que desde la antigüedad se ha empleado para terminar guerras y unir pueblos.

Recientemente se viralizó un comunicado librado por la Presidencia de la República, como respuesta a una resolución del Parlamento Europeo (PE), en la cual se condenaban los múltiples homicidios a miembros del gremio de periodistas, así como la poca o nula garantía y protección a sus derechos, en nuestro país. El hecho que causó un sinnúmero de reacciones, fue el conteni-

do y la redacción de la carta enviada al PE, al ser considerada, por muchos, incluidos personajes que nada critican de la presente administración, carente de toda diplomacia, por las acostumbradas "formas" en que se confeccionan ese tipo de actos, según la tradición política internacional.

El PE está integrado por 705 miembros representantes de todos los países de la Unión Europea (UE), a quienes se les conoce como eurodiputados y cuya elección se realiza a través de un sufragio directo. De entre sus facultades, se encuentra la de establecer relaciones y acuerdos internacionales con otras naciones, situación que les permite pronunciarse sobre temas que, aunque lejanos a su competencia, les interesan por los distintos tratados que los unen. Lo anterior explica, en síntesis, la razón que motivó al PE a comunicar su preocupación y desaprobación, respecto a la situación de violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos que se vive en México.

Sin embargo, a pesar de que no es la primera vez que un agente u organismo internacional aborda temas fuera de su jurisdicción, es importante analizar la trascendencia y alcances que tienen los comunicados "injerencistas", a la luz del contexto actual y real, pues pareciera que determinados países pretenden ordenar el mundo y ser ejemplo de vanguardia, descuidando su propia casa y desconociendo su desafortunada historia cuando de intervencionismo se trata. Todo apunta a ser un simple intercambio de mensajes vacíos, como los muchos que se han producido, recocidos por lo mediáticos que fueron, pero sin la instrumentación concreta y correcta, que los obligue a tomar acciones o mecanismos que hagan la diferencia y resuelvan los problemas.

Evidentemente, en el ámbito del que hablamos las formas también son fondo. Tan es así, que el revuelo se originó por la forma burda o popular en que el Gobierno de México respondió al PE, más allá de la situación de violencia contra los periodistas. Con todo, las formas se subsanan, se corrigen o enderezan, eso no cambia lo cierto e innegable del contenido en ambos comunicados.

# El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

## Miguel Varela como Will Smith; Fiscalía daría carpetazo

### Salvador Llamas se abre camino en Vallarta

Fue noticia que durante la ceremonia de los Óscar, el actor **Will Smith** golpeó a su colega **Chris Rock** por burlarse de la alopecia de su esposa Jada Pinket. En Zacatecas, el diputado federal **Miguel Varela** incurrió en una conducta similar cuando era alcalde de Tlaltenango. La



**MIGUEL ÁNGEL VARELA,** diputado federal.

diferencia es que en su caso no se trató de un duelo uno contra uno. El entonces alcalde irrumpió en el establecimiento de un ciudadano tlaltenanguense, quien le había proferido ofensas "imperdonables". Miguel iba acompañado por una persona y su hermano, quien sujetó a la víctima mientras el panista lo golpeaba, o al menos es lo que dice la denuncia en la Fiscalía. Para quitárselos de encima, el agredido tuvo que sacar un martillo y amenazarlos. Solo así pudo terminar la pelea. Supuestamente, hubo un acuerdo de caballeros en el que ambas partes daban el asunto por terminado, sin rencores ni venganzas. Se dice que incluso le habrían ofrecido al ofendido pagarle un teléfono celular que se dañó durante la trifulca. Pero el asunto no se olvidó. La víctima denunció al entonces edil ante la Fiscalía. Eso fue hace más de año y medio. Pareciera que el asunto va encaminado al carpetazo.

#### Confrontación

Como en otras dependencias, en la SSZ se da aquello de las rivalidades entre los miembros de un mismo equipo. Desde que llegó **Uswaldo Pinedo** como secretario no ha podido aceptar a **Lety Quiroz** como coordinadora administrativa. El funcionario aún pretende que se haga un cambio en dicho puesto, pero debiera tener cuidado porque en una de esas lo despiden primero a él que a Quiroz. Al menos Leticia no tiene los conflictos de Uswaldo: personal inconforme y una doble función al ser dirigente sindical en el IMSS. Cuenta la leyenda que **Dulce Muñoz**, directora del Instituto de Cultura Zacatecano, tendría algunos enemigos en contra en su propia dependencia, y que habrían tenido que ver con algunas fallas en la presentación del festival cultural.

#### Se van a Vallarta

Hay quienes dicen que **Salvador Llamas** solo suele aparecerse cuando son tiempos electorales. Y como en este momento no hay elecciones a diputados ni alcaldías, Salvador no está en Zacatecas. Consiguió acomodo

como director del sistema de agua de Puerto Vallarta, y más tarde le asignaron funciones adicionales como coordinador del gabinete del municipio porteño. Salvador es el segundo al mando después del alcalde **Luis Alberto Michel**. Por eso le permitieron invitar al equipo al exregidor de Zacatecas, **Manuel Solís**. Habrá que ver si él y Chava regresan al estado cuando se acerque la temporada de elecciones, o se quedan allá.

#### Son 17 fallecidos

Un minuto de silencio, a petición del diputado **Xerardo Ramírez**, guardaron en el Congreso por los 17 policías asesinados en lo que va del año. Es una de las tragedias que afectan al estado, al igual que el riesgo al que están expuestos los periodistas. Ayer trascendió el ataque a la vivienda de un comunicador de Valparaíso, que afortunadamente no dejó vidas que lamentar.

#### Runrunazos

Hubo molestia de estudiantes y padres de familia debido al paro de ayer en el campus Siglo 21 de la UAZ. Esa protesta de profesores ni siquiera fue generalizada; solo



**SORALLA BAÑUELOS,** dirigente de la Sección 34.

una minoría que paralizó el campus por unas horas. Si Zapata decía que "la tierra es de quien la trabaja", al académico **Enrique Viramontes** le dirían que el campus es de "los que trabajan". El dirigente del SPAUAZ, **José Juan Martínez**, a quien quieren destituir alega que es un tema interno

y asegura que hay apertura del comité para atender las peticiones. Su antecesor Pedro Martínez le tomaría la palabra. Pide que ponga día y fecha para convocar a una asamblea. Los profes disidentes niegan que la afectación por el paro fuera total y que incluso avisaron desde el viernes que habría una protesta. \* Dicen que el priista **Honorio Jiménez** anda prometiendo la luna y las estrellas al personal del CAM para ir "haciendo equipo" y controlar las grillas en la institución. Lo malo es que casi todo mundo lo ven con mucha desconfianza. Por cierto, hoy habría algunas manifestaciones para exigir pagos pendientes a maestros de la Sección 34 del SNTE. Gente de **Soralla Bañuelos** saldrá a exigir pagos que ya están garantizados, como una manera de promover al grupo rumbo a las elecciones sindicales, de la que ya propusieron sean antes de mayo.



# Proyecto educativo truncado

Huberto Meléndez Martínez\* 

\* En reconocimiento al Mtro. Feliciano Guzmán Rodríguez, por su trayectoria profesional

Los murmullos de la turba fueron subiendo de volumen conforme se aproximaban a la barda de la escuela. Arrojados en la oscuridad, armados con herramientas como machetes, cuchillos, picos, azadones, palos, piedras...

Eran poco más de cien personas, avanzaban decididas a golpear a los estudiantes normalistas, quienes realizaban una asamblea general en la plaza cívica del plantel.

Aquellos iban más allá de las agresiones físicas: querían apoderarse de la institución e intervenir en las decisiones relativas al modelo educativo que se implementaba, desde apenas cinco años atrás.

La comunidad educativa recibía presión política desde el ejecutivo estatal y la organización sindical magisterial, comandada por un cacique del gremio, empoderado al contar con el apoyo de autoridades educativas y gubernamentales de la federación.

En otro tiempo, los funcionarios en turno habían apoyado el proyecto porque reconocieron su nobleza: abatir el ausentismo

del profesorado, en las comunidades rurales de aquella región semidesértica, cuya extensión rebasa los cien mil kilómetros cuadrados en la altiplanicie mexicana. El atraso cultural, social y económico estaba esperanzado en la formación del nuevo profesor, el cual trascendería de las aulas para involucrarse en acciones de transformación social.

Desde el origen hubo adversarios de aquel modelo educativo cuyas bases filosóficas de La Escuela Rural Mexicana, eran del ilustre educador con reconocimiento internacional Rafael Ramírez Castañeda.

Los adversarios interpretaron esa filosofía de manera distinta. En la misma escuela había expresiones diversas sobre la comprensión del modelo, tanto en el estudiantado como entre maestros y directivos. Faltó tiempo, formación profesional, experiencia, pericia para consolidar la colectividad pretendida.

La localidad anfitriona era fuertemente influenciada por las creencias religiosas y las agrupaciones laicas existentes en su interior. Buscando más fuerza se aliaron al Movimiento Sinarquista y el protagonismo del cura del pueblo.

Ese día los ánimos estaban crispados y potencialmente altos. La punta de un alfiler habría podido romper aquella tensión preocu-

pante entre población y estudiantes.

Se escucharon los gritos más cercanos en la irrupción de los encolerizados vecinos.

El director estaba al habla defendiéndose de una acusación, relativa a su complicidad con los pobladores. Se le exigían explicaciones sobre su complicidad y reuniones que tenía con los líderes opositores.

Un líder estudiantil intuyó un resultado catastrófico. Él nada sabía sobre la cultura de la no-violencia y aun así se atrevió a intervenir en segundos cruciales... casi a gritos pidió el micrófono: "Usted va a ser el responsable de las consecuencias de este conflicto", la autoridad titubeó al concederlo... con voz de trueno y provocando silencio en el ambiente exhortó: "Compañeros, nadie se mueva, si nos agreden, soporten el dolor, que ellos se lleven la vergüenza de la provocación. Aguanten, nadie se levante..." La mayoría de los muchachos, sentados en el suelo permanecieron callados, a ojos cerrados, apretando los dientes quedaron inmóviles.

Aquel valiente e improvisado mensaje inhibió la violencia, pacificó a los intrusos.

Lamentablemente sigue habiendo temor hacia el pensamiento crítico.

\* [huberto31@hotmail.com](mailto:huberto31@hotmail.com)



# Por el escándalo que armó, Gertz Manero debería renunciar

Eduardo Ruiz-Healy\* 

Ayer se corrigió la terrible injusticia que el poder e influencia de un poderoso funcionario logró que se cometiera en contra dos mujeres adultas mayores y dos exfiscas de la CDMX.

Las mujeres que se vieron privadas de su libertad hace poco más de un año son Laura Morán Servín, de 95 años, y su hija Alejandra Cuevas Morán, de 69. La primera en prisión domiciliaria y la segunda en la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla, de la cual ayer fue liberada des pues de que ambas fueran absueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los dos agentes del ministerio público de la CDMX, Jorge Octavio "N" y José Luis "N", fueron arrestados después de que el procurador general de la república, Alejandro Gertz Manero, los denunciara por el delito de "denegación de justicia", por no haber investigado en 2016 la muerte de su hermano Federico y acusaran de su asesinato a Laura, su concubina de más de 50 años, y a Alejandra.

Además de Gertz, los funcionarios involucrados en este vergonzoso hecho son: el subprocurador Especializado en Investigación de Delitos Fede-

rales de la PGR y ex apoderado de Gertz, Juan Ramos López; la procuradora general de justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos; el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJCDMX) de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez; los ministerios públicos de la CDMX que solicitaron la cárcel para ambas mujeres; los tres magistrados de la Cuarta Sala Penal del TSJCDMX cuyos nombres, así como los de los demás jueces y magistrados no aparecen en el sitio [www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx); la juez 67 de lo penal de la CDMX, Marcela Aguilar Arrieta.

También pueden ser responsables Javier Coello Trejo y su hijo Javier Coello Zuartz, apoderados legales de Gertz y también del hoy preso exdirector de PEMEX, Emilio Lozoya.

Y tal vez algunos ministros de la SCJN, de acuerdo con un audio que se filtró en donde se escucha a Gertz decirle a Ramos López que el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, el ministro Alberto Pérez Dayán y otros "dos o tres" ministros lo habían traicionado al no dictaminar el caso a su favor caso. El audio demostró que el procurador, gracias a sus palancas, tuvo acceso antes que nadie al proyecto de Pérez Dayán.

Es increíble el número de

victimias (4) y victimarios (por lo menos 12) involucrados en este caso.

Todo para satisfacer lo que muchos creen que es una venganza personal del procurador general de la república contra quien fue la pareja de su hermano y su hija. Hay versiones que sostienen que el heredero universal de Federico fue precisamente su hermano Alejandro, lo que descartaría el móvil financiero.

Entonces, la pregunta que queda sin responder es: ¿Por qué acusó Gertz de Homicidio Doloso por Omisión de Auxilio a ambas mujeres, alegando que dejaron morir a su hermano el 27 de septiembre de 2015 al negarle los cuidados necesarios para preservar su vida?

Desde la primera investigación surgida de la denuncia hecha por Gertz en 2016 se estableció que Federico recibió los cuidados médicos que requería.

Después de este escandaloso caso, muchos, si no es que todos los funcionarios arriba señalados, deberían renunciar o ser cesados.

La corrupción en los gobiernos de la 4T no se ha acabado. Los de ahora son iguales a los de antes.

\*ruizhealy

# 450 aniversario de la Villa de Jerez

Gerardo Luna Tumoine

“Seis leguas adelante de este pueblo de Guajacur está la villa de Jerez, población de españoles y el número de ellos será de doce a quince vecinos; doctrina de clérigos que se provee conforme al Real Patronato por el presidente de este reino.

Esta villa se fundó en este valle con diversos intentos, debe de haber cuarenta años. El uno fue para hacer fortaleza y resguardo contra los indios chichimecos en la fuerza de la guerra, y para que fuese como centinela y reparo de los alrededores de la ciudad de Zacatecas y de sus caminos y comarcas, entradas y salidas de recuas y bastimentos, y así se pobló este lugar de soldados y le pusieron por nombre Jerez de la Frontera, porque por todas cuatro partes del mundo estaba rodeada de muchos enemigos.

Y acabada la guerra, viendo que este valle era fertilísimo y abastado de pastos de grande apuro para ganados, se convirtieron los soldados en labradores y tienen haciendas y heredades, gruesas de maíz, que, con la vecindad de la ciudad de Zacatecas, lo venden comúnmente de veinte a treinta reales hanega, y este es el trato principal con que granjean y viven estos vecinos.

Asimismo, tienen otro trato que es de maderas y carbones que tienen fundadas en las grandes montañas pobladas de espesura y arboledas que esta villa tiene a dos y a tres leguas. Tienen salida estas maderas y carbones en la ciudad de Zacatecas y en las demás minas comarcanas, por lo mucho que de un género y otro se gasta en los ingenios, en las afinaciones y ensayos de la plata, y todo se trajina en carros y carretas, porque hay caminos llanos para ellas.

Es este valle de temple frío, sano, alegre y apacible; corren lindos aires y hay maravillosas aguas, y pasa por medio de la villa

un arroyo de agua perpetuo, del cual sacan los labradores zanjas y regaderas para regar sus sementeras de maíz, así para sembrarlas como para cuando después de nacido, porque suelen faltar las aguas del cielo. La justicia que la gobierna es el alcalde mayor de Tlaltenango, allende de dos ordinarios que el concejo elige cada año.

Habiendo cogido los maíces por el mes de noviembre, viene a los rastrojos gran suma de grullas, las cuales matan los vecinos con arcabuz. Y asimismo en algunas ciénegas que hace este valle, hay muchos patos y gansos bravos. Tiene lindos cotos de muchos conejos, venados y corzos, y así la califico por una de las mejores y más sanas viviendas que hay en toda la [Nueva] Galicia; lleva la tierra maravillosamente todas las frutas de Castilla y todo género de hortaliza, sino que como los vecinos son tan pobres y tan faltos de servicio, a nada se animan ni se ocupan en los aumentos que pudieran tener con la comodidad de gente.

Hay en estos alrededores muchas y gruesas estancias de ganados y sementeras de maíz. De esta villa a Zacatecas, hay siete leguas, todo tierra despoblada, con lo cual hemos cumplido por menudo la descripción de los tres caminos por donde comúnmente se va de Guadalupe a Zacatecas y de Zacatecas a Guadalupe, que el día de hoy son caminos seguros, como quiera que vayan.”


Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León

D. Alonso de la Mota y Escobar, escrito en 1604 y publicado 1607

“VIVA JEREZ “ ...

\* gerardolunadar2013@gmail.com

# Con...Ciencia: billete de 5 pesos

Luis Fernando Ojeda Ánimas\* 

En 1925 el recién creado Banco de México emitió el primer billete con denominación de cinco pesos que en su parte de frente tenía la misteriosa imagen de una mujer con ojos grandes y claros, finas facciones, aretes prominentes y una larga cadena de joyas que rodea su cabeza y cuello. Este billete circuló casi la mitad del siglo XX, de 1925 a 1970.

Por su imagen, popularmente fue llamada por los mexicanos como “la gitana”. En el billete no hay alguna leyenda que indique quién es y además la mujer no es un personaje de la historia de México. Desde que este billete salió a

circulación y hasta la actualidad en México corre un rumor de que se trataba de la amante del secretario de Hacienda de la época, Alberto J. Pani.

En septiembre de 1925 el ministro Pani se trasladó a Nueva York para establecer acuerdos con banqueros de Wall Street. Durante ese viaje, llevó como acompañante a la actriz de origen catalán Gloria Faure, que por entonces se sabía que era amante del funcionario, según una investigación de Mariana Saucedo, experta en numismática del Banco de México publicada en “Extraordinarias mujeres en los billetes de México”. El billete de 5 pesos que circuló

durante casi cinco décadas es una de las piezas más preciadas por los coleccionistas por la historia y leyendas que guarda, en la actualidad llega a cotizarse por encima de los 32 mil pesos dependiendo del formato y de su estado de conservación.

Aunque el ministro Pani salió librado del escándalo, Gloria Faure fue expulsada de Estados Unidos en 1925. La leyenda numismática narra que Pani, en venganza por la expulsión de su compañera Faure, entregó la foto de su amante a la American Bank Note Company para que apareciera en los primeros billetes emitidos por el banco de México.

Fue hasta 1970 cuando el banco de México aclaró que la imagen del billete de 5 pesos correspondía a una joven argelina, la idea era desterrar la idea sobre la versión difundida acerca de la identidad de amante de la mujer. De acuerdo con Banxico la dama del billete corresponde a un grabado obra de Robert Savage titulado “Retrato ideal de joven argelina”. Al reverso del billete aparece la leyenda del banco de México y la

denominación en texto y número; fue impreso en papel algodón de 15.7 centímetros de ancho y 6.7 centímetros de alto.

De esta manera, para el Banco de México, no existe misterio sobre el origen de la imagen en el billete, aunque reconoce que, sobre ese billete en particular, cae una leyenda urbana de un turbio amorio.

\* lfoa10@gmail.com



## Aeropuerto 1957

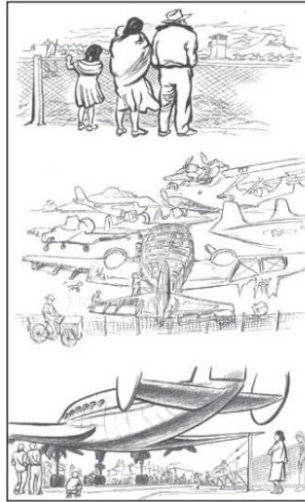
ELENA PONIATOWSKA

**A** pesar del frío y de una lloviznita helada y persistente, allí está toda la familia. El padre con su sombrero de otate y las manos metidas dentro de su chamarra; la madre con su recién nacido arrebujado en el rebozo y la niña que estira la cabeza para ver mejor.

—¡Ya se va el avión!

Detrás de los alambrados se extiende el campo de aviación y, en día domingo, los que viven por Balbuena y por la colonia Caracol, donde venden terrenos de a peso el metro, vienen a ver los aviones, pero no los ven del lado del moderno aeropuerto con sus edificios de cristal y de luz, sino desde los alambrados, en la tierra gris, polvosa, que se parece a ellos. Allí permanecen de pie horas enteras mientras un tractor diminuto desplaza al enorme avión que en tierra se vuelve torpe y monstruoso. Esto les da risa: Mira, el chiquito puede más que el grandote. ¿Cómo va a volar el avión, si en el suelo no puede ni con su alma? (Es la fábula eterna del león y el ratoncito).

No sólo los aviones de línea que despegan o aterrizan suscitan la admiración de la familia,



también los aviones estancados son un imán. Hay unos de pura plata, que, cuando les da el sol, no puede uno ni verlo de tanto resplandor, y otros que son cadáveres, cuya armazón destartada es más comprensible para quienes viven también en el abandono. En tierra, los aviones adquieren rostros humanos. Hasta se sientan como nosotros y pierden su calidad de pájaro.

—Papá, y tú y yo ¿por qué no vamos en avión?

La niña, su cabeza, demasiado grande para su cuerpo, levemente inclinada de lado, como fruta pesada extiende los brazos:

—Papá, ¿cómo será el avión por dentro?

Para los que viven sobre el antiguo lago de Texcoco, el mundo de los aviones participa de la brujería y de las supersticiones. Un avión que surge del cielo y se posa en tierra es casi un milagro. Y los pobres están separados del milagro por los alambres de púas que cercan el campo y por los guardianes armados que corren a los muchachitos curiosos: ¡Lárgate, chamaco!, e impiden el paso a todos, menos a los pilotos y a los que trabajan en aviación, los 40 pasajeros felices de ser escogidos que suben por la escalinata y desaparecen por la puertita de aluminio, cargados de portafolios, abrigos de pieles, bolsas de cocodrilo que la sobrecarga uniformada con sus alas de metal sobre el corazón, recoge con una sonrisa. Al cerrar definitivamente la puerta,

la asistente echa una última mirada al Peñón de los Baños, donde tantos aviones se han estrellado.

—Papá, ¿y tú y yo por qué no vamos en avión?

—¡Otra vez la burra al trigo! ¡Mira tú, si serás encajosa!

El papá rasca el suelo como becerro y la niña de la cabeza grandota se pesca del rebozo de su madre. ¡Oh, mi niña, mi muchachita, mi palomita con tantos vuelos adentro!

—Papá, ¿las alas nunca se rompen?

Allá abajo, en el suelo de salitre, crece una hierba vieja que todo resiste. Los mirones regresan a su casa levantada sobre una tierra seca, resquebrajada y cubierta de tolveneras. No hay más que un cable de alta tensión para todo el pueblo y la luz llega a las viviendas por medio de un enjambre de hilos de araña que se ahorcan entre sí. Luego vendrán los inspectores a decirles que ellos se roban la luz.

(Este texto se publicó el 15 de diciembre de 1957 en el Magazine del diario Novedades, cuando aún vivía Alberto Beltrán, y juntos escribimos y dibujamos el libro Todo empezó el domingo). ■

## RAYUELA

Mientras más avanza la investigación sobre Ayotzinapa, más huele a crimen de Estado.



## Anticorrupción, gobierno abierto y desarrollo sostenible

(última parte)

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

**A**unque parece evidente que la corrupción tiene impacto en el presupuesto, no solo se trata de dinero, cuando hablamos del impacto negativo de este funesto fenómeno, también es preciso hablar de lo que respecta a la pérdida de oportunidades y pérdida de confianza, pues, aunque tiene evidentes impactos en el destino de los impuestos que toda la sociedad aporta para la garantía de derechos a través de servicios que brinda el Estado, hay otros no tan evidentes. La corrupción provoca la pérdida de oportunidades cuando nos referimos al uso clientelar de programas, subsidios, e incluso, en decisiones públicas que generan ventajas ilegítimas a ciertos agentes del mercado, provocando daños indirectos a determinados grupos sociales, particularmente a los más desfavorecidos. Así lo señala la propia ONU al reconocer que la corrupción es un obstáculo para asegurar vidas sanas y promover el bienestar a todas las edades; lograr de una educación de calidad, así como para la preservación de la vida bajo el agua y la vida en la tierra, ODS 3, 4, 14 y 15, respectivamente.

También hay otras formas de impacto indirecto de la corrupción que, al provocar la pérdida de confianza de inversores, empresarios y comerciantes, de todos los tamaños, producen afectaciones a los objetivos del desarrollo sostenible. Tales afectaciones son, la inseguridad, menor prosperidad, menor empleo y el socavar la libre competencia. Todo lo anterior es un obstáculo para el logro del ODS 9: industria, innovación e infraestructura.

Ahora bien, frente a todo ello, cabe la pregunta, necesaria a este punto: ¿Qué hacer? Enlistemos algunas acciones inmediatas. La primera: promover la apertura institucional, participar e involucrarse. La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, considera la participación activa de las personas y grupos ajenos al sector público, no sólo importante en cuanto a la prevención y lucha contra la corrupción, sino también en la sensibilización de la opinión pública. La segunda: preguntar, informarse y proponer: la transparencia como herramienta. La propia Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, establece el acceso a la información como un elemento indispensable, que los Estados están obligados a respetar, promover y proteger. A través de

la búsqueda, recepción, publicación y difusión de información pública, podemos enterarnos de qué está haciendo el gobierno, cómo lo está haciendo, por qué y cuándo lo hará. Esto nos permitirá involucrarnos y participar con elementos. La tercera: participar denunciando. Aquí es sumamente importante e indispensable el papel de los Órganos Internos de Control. El diseño que trajo consigo la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y en particular el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ha configurado unidades administrativas, encargadas de atender las denuncias sobre posibles faltas administrativas y/o actos de corrupción. Éstos son los Órganos Internos de Control. Todas las dependencias deben tener figuras que funjan esta función, sea la denominación que tengan, según la legislación en particular. Los Órganos Internos de Control y sus similares en las instituciones públicas, son vías para el combate a la corrupción cuando seamos testigos de ella o creamos que pueden estarse dando hechos que probablemente constituyan actos de corrupción. Para eso existe la figura de la denuncia, en la que se le reconoce al denunciante, derechos a promover el combate de los actos que solicita investigar, y al anonimato en caso de así requerirlo.

Podemos concluir que la corrupción afecta directa e indirectamente a la meta de alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible de diferentes formas. Con ello, no solo se vulnera un anhelo globalmente compartido, sino también la confianza en los gobiernos, trasladando un costo económico, social, cultural y de oportunidad a la sociedad, y particularmente a los grupos más vulnerables. La transparencia y la participación ciudadana, en clave gobierno abierto, son elementos indispensables para prevenir la corrupción, pero también para fortalecer la estrategia de alcance respecto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En México, además del elemento del uso de las tecnologías para la innovación, debemos considerar integrar, el desdoblamiento en el territorio y la presencia con los sectores que no tengan acceso a dichas tecnologías. Al prevenir la corrupción y combatirla, fortalecemos las instituciones, dotándolas de calidad, lo que a su vez repercute en mejores servicios que garanticen los derechos fundamentales, y a su vez, los Objetivos del Desarrollo Sostenible. ■

@CarlosETorres\_

## Mario Arturo Ramos Muñoz, entre pareceres y cantares

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

**E**s queretano y compone canciones desde hace muchos años y apela a que el público nacional esté siempre ávido de conocer las nuevas voces en la literatura y la investigación, es orgullo de sus propias letras y melodías que han cantado los grandes como Luis Miguel o Plácido Domingo, José José o Miguel Aceves Mejía y es, ante todo, un ente creativo sin parangón en el escenario nacional y mundial.

Constantemente mantenemos contacto ya por su portal LAS VOCES, donde aglutina y difunde a escritores de todo el país, sobre todo de Baja California o Sinaloa donde tuvo residencias creativas y ha escrito además libros sonados, artículos y reportajes para periódicos nacionales, crítica en revistas de alto prestigio y Mario Arturo no pierde piso, es más, no tiene porqué, ya que su intensa actividad propala la crítica, el conocimiento superior, la recreación y el entusiasmo.

Siempre en la polémica, le ha ganado juicios a la Sociedad de Autores y Compositores, su vertiginosa historia desde la infancia es digna de un guion donde los abuelos y las bibliotecas jugaron un papel espectacular para ejercer un talento pocas veces visto en el panorama nacional y es, a juicio de las generaciones, un hombre feliz, con un humor monarca y soberano pues destila tema, preocupación, hallazgo y noticia siempre.

Dios nos lo bendiga y cuide y le siga señalando esa ruta donde caben las buenas noticias donde el imperio de la música, la poesía, el periodismo sin fatiga y una amplia gama de difusiones le otorgan la admiración de todos, la supremacía de ser siempre un mexicano que tiene en su haber el cantar en los grandes escenarios mundiales y eso nos da gusto, derrotero y camino ejemplar para continuar en este escenario del planeta que es ya inolvidable para todos.

Mario Arturo Ramos Muñoz, 21 letras en su nombre y volvemos a insistir: en este mundo desde que nacemos hasta el final de los tiempos siempre serán los números los que marquen las coordenadas en todos los órdenes, ya lo habíamos sentenciado: de nuestro

nombre sale, brota, enuncia lo que es la esencia, la imagen y el destino o la misión de nuestras vidas en el planeta, así de sencillo, así de estrujante y a la vez, lleno de emoción y planteamientos que es nuestro deber conducir, coincidir, exponer.

El ciclo de las letras siempre son esenciales en la vida de una persona, si Mario Arturo tiene esas 21 letras depara entonces que "aquí el éxito será tardío, pero llegará", y aunque desde muy joven cosechó éxitos, vienen más en su abundancia en esta época dorada de su vida: Ama el hogar y la familia. Observa los detalles estéticos. Le encanta la combinación de colores, adora los espacios armónicamente decorados. Gusta de aconsejar a los otros. Maestro natural. Es responsable y con inclinación doméstica. Tiende a ser emotivo. Le encanta ayudar, pero necesita el reconocimiento. Con tendencia negativa a ser testarudo y discutidor.

A Mario Arturo se le ve como distante, engreído, dominador y creativo, su misión en la vida es prodigarse en el hogar y en la comunidad ya que es un ser que vive en clamor a la familia y deberá ser afectuoso y compasivo y puede que haya asumido mucha responsabilidad desde muy pequeño, seguramente desde niño gusto de la música, y aprendió a ejecutar algún instrumento, es maestro por naturaleza, tiene el don de transmitir conocimientos por lo tanto no tendrá que ser cerrado en ese sentido y enseñar a los demás todos los conocimientos que haya adquirido.

Fue aconsejable que un destino como el suyo se haya casado tempranamente pues la familia obra en el cómo, equilibradora de sus emociones y le ayuda a transitar mejor su destino aunque no deberá encerrarse en los vínculos familiares sino también prodigarse en bien de la comunidad a través de tareas cívicas o de atención de las necesidades de los otros. Asimismo, podría triunfar como actor pues tiene muy buena voz.

¿Ven?, las cosas coinciden, irradian, se merecen, se vierten y se comparan y este artista singular, este ente creativo es a todas luces, un páramo de luz y una sombra en los duros desiertos mexicanos que el conoce muy bien. ¡Abrazos! ■



**D**icen algunos lectores: bueno, está bien, pero y ¿cómo hacer? Lo primero es que nadie tiene todas las respuestas y, en el mismo primer lugar, que toda iniciativa virtuosa con probabilidades de realizarse depende de una meta clara y un compromiso colectivo que supere las indispensables discrepancias, en vez de disolverse la meta, el compromiso y las discrepancias en la fácil abulia...

En estas últimas semanas, el presidente nos ha puesto ejemplos a seguir que, si no los vemos es porque triunfó en nosotros un oscurantismo pegajoso y el futuro es desde ahora de quienes aún no han nacido. Un ejemplo es la bienvenida reforma eléctrica que devuelve al Estado la planeación y conducción de nuestro derecho humano a esta energía. ¿Qué impediría hacer lo mismo con una plataforma de producción de nuestros alimentos básicos, rescatando y protegiendo la propiedad y la posesión colectiva de la tierra para relanzar el policultivo de la milpa? ¿Hacer una prioridad de inversión en la conservación y distribución de los excedentes campesinos para nutrir el mercado interno nacional? Está claro que, por este medio y al mismo tiempo, la mano de obra campe-

No sólo de pan...

## De los cómo

YURIRIA ITURRIAGA

sina sería retenida y valorada, arrancada al crimen organizado y reintegraría a la tercera edad repatriada sin pensiones, con sus conocimientos invaluable en cultivos y tradiciones. Hay que tomarle la palabra a AMLO: parar la inflación con mayor producción, pero de alimentos mexicanos que sean producidos y consumidos en gran parte por sus productores, y no, añadimos, con los criterios y técnicas de una mono-productividad por hectárea, con base en fertilizantes químicos y maquinarias que desplazan la mano de obra y no son prácticas para la mayoría de nuestro suelo nacional?

¿Por qué no aplicar con inteligencia y visión el artículo 4 constitucional sobre el derecho a alimentarse de acuerdo a su cultura?, si, además, ¿tenemos un dirigente que puede hablar con conocimiento pro-

fundo de la comida mexicana, degustarla y recomendarla a propios y extranjeros?

La 4T nos necesita y nosotros/as la necesitamos, aunque sea para morir en paz, pero preferible si es para revivir en un país mejor. Para ello, no se me ocurre otra cosa que reclutarme en un movimiento seriamente comprometido con nuestra soberanía alimentaria y que, para ello, luche por las reformas necesarias cuando todavía es tiempo de rescatar a las nuevas generaciones de su naufragio preferencial en la comida chatarra que tan lucrativa ha resultado para los capitales privados, extranjeros y nacionales. La 4T nos necesita para secundar muchas propuestas virtuosas, pero también para superar los escollos que una iniciativa como la de obtener la soberanía alimentaria, con base en el policultivo de las diversas milpas con trabajo

manual campesino y con base en los conocimientos milenarios que estos cultivos requieren, que encontrará en cada paso, desde la primera frase de su redacción oficial... Porque, si etiquetar alimentos potencialmente dañinos fue una proeza, ¿qué no estarían dispuestos a hacernos los T-MECANistas para impedirnos luchar por nuestra liberación alimentaria con base en nuestras tradiciones (que no necesitarán de sus químicos) y sabrán rehabilitar los suelos y purificar las aguas?

El manejo nacional campesino mayoritario, de una nueva economía agrícola-avícola-porcina-piscícola, terminaría por absorber la mano migrante mexicana, mientras Estados Unidos recibirían la de otros países desesperados por entrar en su economía... Win-win diríamos. Porque este es un momento histórico de revisión válida de la teoría revolucionaria marxista, donde podemos demostrar que los campesinos mexicanos pueden constituir una nueva clase social con capacidad productiva y conciencia social, es nuestra obligación autotransformarnos (aT) con las nuevas clases no encadenadas a un sistema que nos desposee de lo humano y sus valores. ■

yuriria.iturriaga@gmail.com

**P**or libertad sindical, o autonomía sindical, se entiende el ejercicio irrestricto de cuatro derechos: la redacción libre de estatutos y reglamentos administrativos, la elección de representantes sin intervención de patrones, la organización de actividades, así como la administración de sus recursos y, al fin, formular y ejecutar un programa de acción. En cuanto a la redacción de estatutos y reglamentos, esta debe estar limitada, en las leyes generales aplicables a la materia, solo en la forma, más nunca en los contenidos. Por eso en la Ley Federal del Trabajo se establecen mínimos para garantizar ciertos derechos irreductibles, como el de audiencia en los casos de expulsión, o la exigencia de votaciones directas, secretas y personales. Pero fuera de esto, en los estatutos se pueden proponer estructuras jurídicas atinentes a las necesidades de los agremiados a un sindicato. Más importante en la interpretación de la coyuntura actual del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) es lo concerniente a la elección de los representantes sindicales. Los patrones, o las autoridades públicas, deben abstenerse de entorpecer el ejercicio de este derecho, o de imponer candidatos preferidos y defenestrar líderes incómodos. Es decir: las autoridades públicas y los patrones no deben intervenir, de ninguna manera, en la elección o destitución de los representantes sindicales, de otro modo, se configura una violación de la autonomía sindical. Si se revisan los estatutos del SPAUAZ, se pueden

## Las paradojas de la libertad

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ Y

ROLANDO ALVARADO FLORES

encontrar las siguientes dos declaraciones, elevadas a la categoría de principios: el sindicato "Será celoso de su independencia frente al Estado y a las Instituciones Educativas" y deberá "Mantener la autonomía e independencia del sindicato de las autoridades universitarias". Por ende, solicitar la intervención del rector en un conflicto entre partes sindicales es promover la violación de la autonomía sindical. ¿Quién lo ha hecho? En tiempos recientes la agrupación denominada "Colectivo plural de delegaciones del SPAUAZ" (Coplude) decidió tomar el campus UAZ Siglo XXI por dos motivos: "que las autoridades universitarias saquen las manos del proceso sindical, dejen de apoyar a José Juan Martínez Pardo en sus pretensiones de seguir violentando nuestro Contrato Colectivo de Trabajo" y "Que el aún secretario general del SPAUAZ entregue su renuncia y/o cite a Asamblea General, como lo han solicitado 17 delegaciones, para discutir su destitución a más tardar el día 30 de marzo, atendiendo el mandato de nuestros estatutos". Se procede al análisis de las afirmaciones. En la primera parte se afirma que las autoridades universitarias, no se dice cuales, intervienen en el proceso sindical. ¿Cuál proceso? El que existe en el

SPAUAZ para determinar sanciones a supuestas violaciones ejecutadas por el secretario general. ¿Cómo intervienen? Apoyan al secretario en sus pretensiones de seguir violando el contrato colectivo. Ahora bien, esta primera afirmación es confusa y muestra desconocimiento de la naturaleza de la relación bilateral. ¿Por qué? simple: el proceso que se sigue en el SPAUAZ, a iniciativa del Coplude, es por supuestas violaciones a los estatutos, no al contrato colectivo. Difícilmente un secretario general violaría el contrato colectivo, porque la mayoría de las cláusulas son derechos que debe otorgar el patrón. ¿O acaso el secretario general es quien debe reconocer plazas vacantes y pagar primas de antigüedad? Queda claro que la afirmación es confusa, quienes la redactaron desconocen la naturaleza de la relación bilateral y, en general, la lucha que el Coplude ha realizado el último mes. Conclusión que no es creíble toda vez que los miembros del Coplude redactaron el comunicado, y ellos no ignoran sus propias intenciones. La segunda afirmación es la reiteración de los objetivos de la Coplude: que se convoque a Asamblea General o que renuncie el secretario. ¿Cómo se liga la primera afirmación con la segunda? Más aún ¿por qué se

tomó el campus UAZ Siglo XXI? A primera vista parecen inconexas: una cabal incoherencia junto a una petición clara y precisa pero fuera de lugar. La forma de ligarlas es la siguiente: en la primera afirmación no hubo error en colocar "contrato colectivo" en lugar de "estatutos", fue deliberado. ¿Para qué? para desviar la atención. Si se coloca la palabra correcta "estatutos" resulta que las autoridades universitarias nada tienen que ver, porque es un problema que se debe resolver en el sindicato por los sindicalizados. ¿Entonces para qué tomar el campus? Porque los dirigentes del Coplude suponen que Martínez Pardo no renuncia, pese a las tomas del edificio del SPAUAZ, los plantones y demás actos de resistencia y dignidad, debido a un avieso apuntalamiento de la autoridad universitaria. ¿Ofrecen pruebas de esto? Sólo una: según ellos, no han podido minar al secretario general. Su propia incapacidad la toman como prueba de una conspiración. Deciden entonces presionar a la autoridad universitaria para que esta, a su vez, presione al secretario general. No está mal su idea, salvo que tiene dos problemas: por un lado, la única prueba que tienen del supuesto apoyo es una teoría conspiratoria, por el otro, con su acción vulneran la autonomía sindical, pues involucran a las autoridades en un conflicto gremial. De ser congruentes exigirían, junto a la cabeza del secretario general, la suya propia, por violentar la autonomía sindical. Pero pueden estar tranquilos: no hay procedimientos, en el estatuto, para sancionar esa actitud. ■



CRÓNICA PARLAMENTARIA

Eduardo  
Valencia

## ¡Trapitos!

Como en botica se desarrolló la sesión de la 64 Legislatura, donde se sacaron trapitos familiares al Sol y, en lo elevado del debate, se llamó gordo a un diputado. Lodo legislativo para todos, ¡el pueblo paga!

Quedó claro que al gobernador no se le puede tocar ni con el pétalo de un exhorto, pero a AMLO ¡claro que sí! La falta de quorum estuvo latente en todo momento. Y con el eslabón más débil, llegó el hombre del costal.

Inició la tanda por un boleto el diputado panista, Guadalupe Correa, quien exhortó que la SCT devuelva a Zacatecas 110 millones de pesos que, de un plumazo, le recogieron.

En el presupuesto 2022, dijo, estaban contemplados 160 millones de pesos para el estado, pero la responsable del Centro SCT, Ivette Toledo, “nos comentó que, vía oficio, le notificaron la reducción”.

Todo iba bien, pero mencionó las palabras prohibidas en la Legislatura: “Considero apremiante que el gobernador David Monreal se sume al reclamo, ya que fue un compromiso en su campaña el plan de rescate carretero y que iniciaría en sus primeros 100 días”.

“Es necesario que David Monreal se sume al exhorto e investigue por qué recogieron ese recurso”. A lo que su compañera de bancada, Karla Valdez, recaló que es necesario que a Zacatecas lo volteé a ver el presidente.

Recordó que con el Fondo Minero se hacían carreteras, pero Morena lo quitó. A su vez, el morenista Ernesto González sostuvo que “todos podríamos acompañar el exhorto, es una causa noble, sin embargo, la definición de recursos se da hasta el último día de marzo, aunque es previsible que se recorte”.

“Involucrar al gobernador es improcedente; el gobernador está haciendo su chamba, está atendiendo las carreteras, así es que es incorrecto meterlo al costal”.

Correa apuntó que “dije que se sumara, no lo exhorté. Veo que te emociona el nuevo aeropuerto, pero ¿qué está pasando con Zacatecas?”.

El petista Xerardo Ramírez apuntó que, si el exhorto hubie-

ra sido al gobernador, lo votaba en contra, aunque reconoció que en general también urgen las carreteras estatales.

En tanto, la aliancista Susana Barragán comentó que pedirá al secretario de Obras Públicas del gobierno estatal que se reúna con los 30 diputados, “ya que es de los funcionarios que tienen más disposición”.

Correa retomó y sostuvo: “entiendo que mencionar al gobernador pone a algunos con los pelos de punta” y, subiendo el tono, soltó: ¿Cuál 31 de marzo?, el presupuesto se etiquetó el año pasado, ¿qué tiene que ver el 31 de marzo?”.

“Qué bueno que se emocionen con inversiones en el sureste, ¿pero Zacatecas?, pues ¡nada! ¡Aquí es donde tenemos que brincar!”, acotó.

“Y claro que le compete al gobernador, es defender lo que se había asignado y callados nos quedamos. Hay que defender a Zacatecas”.

El diputado naranja Enrique Laviada pidió a Correa que retirara el llamado al gobernador, “que no aparezca su nombre en nada y con eso alivianáramos el tema con algunos compañeros. Y así todos apoyaríamos el exhorto a la SCT”.

Ernesto apuntó que “cosa extraña”, porque “quisiera suscribir el posicionamiento del diputado Laviada”. “El tema conviene a Zacatecas, no politicemos. Hacienda hace adecuaciones, por eso lo del 31 de marzo, pero sí hay que concentrarnos en lo importante”.

Xerardo Ramírez participó “para coincidir y no coincidir”. “No debemos actuar a capricho y por quedar bien. No están contempladas ni las carreteras Aguascalientes, Fresnillo, Cuauhtémoc-Osiris ni la de Ojocaliente y estamos discutiendo si mencionamos o no al gobernador”.

Sí, exhortamos al Ejecutivo federal, a través de la SCT, y que se respete el recurso asignado, porque es rehabilitar carreteras federales y las risas legislativas hicieron su aparición. Correa apuntó que ya no le echemos sal a la herida con el Fondo Minero, porque es triste y lamentable que teniendo algo aprobado, con un oficio te lo quiten.



*La lenta producción de automóviles con energías limpias se evalúa, pueda disminuir el uso de combustibles fósiles hasta 2050. Mientras, en estos 20 años seguirá el uso de combustibles fósiles para el transporte, la energía y la industria*



## Los veneros del petróleo, con porvenir

Qué pasará, qué misterio habrá. Último -momentáneo- tema sobre el petróleo y energéticos, que espero sea de reflexión entre la importante red de lectores de NTR.

Lo primero, ¿qué tan contaminante es el uso de los hidrocarburos?

Demasiado. Acumulado por décadas, como sabemos ahora, desde su descubrimiento como combustible, hace más de un siglo. Se conoció poco su comportamiento, principalmente en la atmósfera, hasta que nos invadieron las nubes de gases en los cielos del mundo, sufrimos derrames de petróleo en mar y tierra.

Por cerca de 40 años, los investigadores alertan sobre la problemática del peligro de cambios atmosféricos, lo llamaron por su impacto, cambio climático.

Documentos del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), informó en la COP26, que más de 100 países firmaron el Compromiso Mundial sobre el metano a fin de reducir, de aquí a 2030, las emisiones de este elemento en los sectores del petróleo y el gas, la agricultura y los desechos en al menos un 30%, y lo respaldaron con una financiación de 300 millones de dólares.

Como ya hemos descrito, escuchamos a aparentes expertos, alertar de que si no ponemos más plantas solares o eólicas, México se contaminará con más gases provenientes del uso de combustibles fósiles. Antes tenemos que evaluar el futuro de la necesidad de energía. Hemos señalado ¿cuánta energía requerirá México en el futuro?

Por lo pronto, en México, la demanda para el 2024 será de 54 mil Mw, hay disponibilidad de energía por 85 900 Mw, lo que significa que actualmente tenemos sobreoferta de 31,900 Mw.

En cuanto a resolver problemas ambientales, siempre he explicado que para algo se estudian ingenierías, un enfoque que tenemos los ingenieros, es resolverlos para disminuir los contaminantes.

La extracción tiene problemas que han ido disminuyendo, de los que mencionamos, son los fluidos de perforación, derivados

del petróleo como el diésel y algunos aceites, estos últimos han evolucionado a ser casi biodegradables.

Por lo regular -eso se les olvida a los pseudoecologistas, desde su descubrimiento con las chapopoterías, la mayoría fue en zona de humedales. La extracción inició con perturbación por la actividad humana, principalmente en zonas de selva. Sin embargo, en cuanto se estabiliza la producción, las compañías petroleras, entre ellas PEMEX, se ven obligadas a disminuir con obras de paso de fauna; en la zona aledaña al pozo petrolero, menos ruido, extremada limpieza de líquidos y desechos.

Más riesgoso son los derrames de petróleo en mar y tierra, por fugas en la extracción y transporte, principalmente los buques petroleros.

La Federación Internacional Anticontaminación de los Armadores de Buques Tanque (ITOPF) publicó datos estadísticos

sobre los derrames accidentales, observamos una drástica disminución en la década de los setenta, que era catastrófica con promedio de petróleo vertido 78.8 t, a la última década 6.2 t.

Suficiente para afectar peligrosamente a: arrecifes, especies que viven en la superficie del mar como, ballenas, delfines, aves marinas y pesca de consumo humano.

La sedimentación y el envejecimiento: los vertidos petroleros son factores que dependen de la composición del agua y de las partículas que existen en el sitio, haciendo que el petróleo se adhiera a partículas de sedimentos y se depositen en el fondo. El envejecimiento consiste en la emulsificación, que incorpora agua al hidrocarburo, formando el mousse (crema de chocolate) bolas de alquitrán que se calcula hay 86 mil toneladas en el centro del Atlántico.

En México han existido derrames de importancia en pozos

petroleros, principalmente en el sexenio de Fox y Calderón. En el 2001: en derrames y fugas de 58 123 t, en el 2009 fueron 52 096 t, las más altas en las últimas décadas.

Este tema es importante desarrollarlo en otros artículos.

La contaminación atmosférica para la especie humana es un problema mundial que tiene repercusiones de largo alcance debido a su vasta propagación. Se calcula que hay 60 GtCO<sub>2</sub> de emisiones anuales a la atmósfera.

Se estima a nivel mundial, que el 62% es causado por uso de combustibles fósiles: en energía 25%, industria 21%, y transporte 14%. El petróleo, se considera, sea el causante del 34% de las emisiones, mientras el carbón el 40%. Este último energético, ha disminuido en 0.9 % en los años recientes.

La proliferación de automóviles con uso de gasolina o diésel se inició cuando Henry Ford lanzó en 1922 su famoso modelo "T". Ese año había 18 millones de automóviles. Actualmente, a través de un estudio hecho en 2019 por Wards Auto, existen 1.42 mil millones de vehículos en el planeta, siendo cerca de 1.06 mil millones autos de pasajeros y 363 millones de vehículos comerciales.

La lenta producción de automóviles con energías limpias se evalúa, pueda disminuir el uso de combustibles fósiles hasta 2050. Mientras, en estos 20 años seguirá el uso de combustibles fósiles para el transporte, la energía y la industria; pero vendrá.

Se esperaba. Empezaron con la campaña contra el Tren Maya, los opositores políticos -no ambientalistas- al no poder contra la voluntad de 30 millones de mexicanos al proyecto de gobierno de López Obrador, creen que dañarán la aceptación de la sociedad a lo que elegimos.

Lo sentimos por Rubén Albarrán, Ofelia Medina y la compositora Natalia Lafourcade, creo, no sabían que los confundirían con dudosos artistas sin escrípulos, como el mal actor Eugenio Derbez, la amiga de delincuentes, Kate del Castillo y otro número de desconocidos. La construcción del Tren Maya, lo volveremos a analizar.

Sin engaños, hay porvenir.





DE FONDO  
Rafael  
Calzada Vázquez

*Los países en el conflicto bélico suspenderán la exportación de sus granos al mundo. Eso tendrá como consecuencias directas primero el encarecimiento y posterior la imposibilidad de conseguir el trigo*

# El pan nuestro de cada día

Entre los grandes productores de trigo en el mundo encontramos a Rusia y Ucrania, por lo que la invasión rusa a Ucrania y el conflicto armado han llevado al máximo el precio histórico del trigo, que es la materia prima de las industrias alimenticias, galletas, pan, sopas y pastas, y alimento para ganado.

China produce unos 130 millones de toneladas de trigo al año, la India unos 90 millones de toneladas, Estados Unidos y Rusia alrededor de unos 80 millones de toneladas cada uno.

Los principales exportadores de Trigo en el mundo son entonces Rusia, con unos 40 millones de toneladas, Estados Unidos y Canadá, con unos 26 millones de toneladas cada uno, Francia con 19 millones, Ucrania con 19 millones y Australia, Argentina y Alemania con alrededor de 19 millones de toneladas cada uno.

China y la India consumen casi toda su producción y el mundo se abastece entonces de lo que producen los países nórdicos, que por su ubicación al norte de los continentes son primordiales en la producción de granos básicos, como una de las principales ventajas de tener agua derivada de la nieve.

En 1986, aún joven, escuchaba al Maestro José María Pino Méndez decir que no hay producto más caro que el que no se tiene.

Viene al caso porque ahora, de seguir el conflicto, el problema no será que suba el precio, sino que ni siquiera se consiga en el mercado mundial el insumo principal del pan.

Según María del Pilar Martínez, de El Financiero, "4.5 millones de toneladas de trigo en promedio anual se traen de varios países para abastecer la demanda interna", sumándose al problema la "exportación que realizan productores, pues

se envían al mercado global 1.3 millones toneladas."

Y aunque el pan, es una de las causas más grandes de obesidad, hipertensión, diabetes y hasta enfermedad celíaca, su consumo está en los genes de nuestra nacionalidad: los españoles que realizaron la conquista eran sumamente católicos y traían la tradición religiosa y cultural de que el pan representa el cuerpo de Cristo en el mundo.

De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Panificadora (CANAINPA), el consumo per cápita anual de pan es de 33.5 kgs, de los cuales entre el 70% y 75% corresponde a pan blanco, y el restante 30% o 25%, respectivamente, a pan dulce, galletas y pasteles.

El pan que más se consume en nuestro país es el bolillo y, en lo referente al pan dulce, las riquísimas conchas, que en Zacatecas se producen con crema, nata y agregado de dulce.

Los países en el conflicto bélico suspenderán la exportación de sus granos al mundo. Eso tendrá como consecuencias directas primero el encarecimiento y posterior la imposibilidad de conseguir el trigo.

No se podrá aplicar la vieja frase de la sabiduría popular que las penas con pan son menos, (son buenas) dicen algunos.

En nuestro país hemos sufrido una terrible inflación este año en lo que se refiere a los productos básicos del mercado y especialmente en frutas y verduras.

México por tanto debe hacer un gran esfuerzo por reconducir una gran parte de su producción agrícola al trigo. Lo que permitiría que los productores de frijol y maíz alcanzaran precios que podrían conseguir que la actividad agrícola vuelva a ser rentable e interesar a los habitantes rurales.

La población de Zacatecas tiene concentraciones urbanas en Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe, principalmente. La otra parte del componente poblacional se encuentra sumamente disperso en el campo. La coyuntura nos podría favorecer si se hacen las cosas bien.

Debe haber planificación y subsidios a la producción de granos. ¡El campo ahora es oportunidad!



# Puro Veneno

## AL PODIO

Albina Cerrillo escaló en el podio de malos jefes de la Nueva Gobernanza. La titular del Incufilez va que bate marcas en el reconocido deporte favorito de los 4T, región Zacatecas: batear a todo aquel al que deberían ayudar. Lo vimos con jubilados, maestros, estudiantes, médicos, campesinos y ahora toca a los deportistas. ¡No tienen lenaderal!

La directora unificó a los atletas, pero en su contra y en perjuicio de los que parece que les sobra tiempo, dinero y esfuerzo para acumular problemas. Y qué tan arriba andarán las infulas de la funcionaria que ya hasta marchó la olímpica Ilse Guerrero, quien esperaba encontrar con el davidismo todo lo que no con el PRI. Pero estamos, dijo, ¡igual o peor! A eso, agréguele las pocas quejas por el subsidio que le dieron a las cuotas para las albercas. Con toda esa lana, chance y el estado pronto estrene su propia Ana Guevara.

## EL ENCARGO

¿Qué de malo tiene?, diría el Chente. Sí, ¿qué de malo tiene que David Monreal encabece reclamos ante la Federación? No dicen que es el representante de todos los zacatecanos, ¿pos luego?

Comprobado está que la instrucción para los diputados oficialistas es mantener a su góber en cajita de cristal (no sea que le dé un aire). Pero imagínese que al estado le rasuran 110 millones de pesos y que no se diga ni agua va. ¿Por qué el temor a levantar la voz cuando hay causa justa e injusticia desde el centro?

Así, la Cuarta Transformación se da el lujo de agandallar a Zacatecas el dinero para una de las principales promesas de su gobernador, como las carreteras. ¡Y eso que dicen es su amigo! Ahora imagínese si no.

Se supone que David no necesita vejigas para nadar, pero cuando hay que arrastrarse, a los diputados no hay quién les gane. Nomás vea el detallazo: felicitaciones cumpleaños desde la Legislatura, en voz del petista Xerardo Ramírez, ¡ni Obama!

## DE VOCERA

Sin lugar a dudas, les sirvió a los diputados de Morena, y rémoras que los acompañan el jalón de orejas que les dio la ciudadanía, a través de los diferentes medios de comunicación, en cuanto a que cumplieran con su deber.

Así lo hagan a medias, al menos ya acudieron a la sesión legislativa, aunque dicen los venenosos que su retorno se debió a que les iban a descontar parte de su jugoso sueldo por andar de moleros con la Revocación de Mandato Presidencial. ¡Justo donde más les duele! A ver si le echan las mismas ganitas cuando el ejercicio se dé en el ámbito estatal. Mientras, la menospreciada "líder" de la bancada de Morena ha tenido que andar en medios oficiales y oficiosos justificando lo injustificable.

Risiblemente dice que hacen sus propias mañaneras y que no interfieren con su labor legislativa, ¡ajá! No entienden que no entienden que la ciudadanía ya no se chupa el dedo. Y no precisamente el dedo que hizo diputada a Maribel.



TU ESPACIO DIGITAL  
**Ana Lilia González**  
analilia.gmoncada@gmail.com

*Los derechos digitales guardan correspondencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), pero más allá de su existencia, el gran reto consiste en el conocimiento, la apropiación y ejercicio de los mismos*

## Derechos digitales

En las últimas décadas, hemos testificado grandes avances en la innovación tecnológica. Diariamente se dan a conocer nuevas aplicaciones de esta a diversos temas de la vida cotidiana de las personas así como en la dinámica de las organizaciones públicas y privadas.

La inteligencia artificial, el Big Data, los algoritmos, las múltiples Apps han modificado sustancialmente la manera de interactuar de las personas en el mundo entero y han propiciado el nacimiento de nuevas formas de negocio cuyo centro es la experiencia del usuario.

Tales transformaciones no pueden existir sin generar un impacto en las normas de convivencia y en los marcos legales que garantizan los derechos de la ciudadanía.

La red ha demostrado claros, en tanto que existe una serie de incidentes que exhiben la vulnerabilidad a la que se exponen las personas cuando no

tienen conocimiento pleno del uso de Internet y las implicaciones de ello en su vida privada. Si bien es cierto las tecnologías digitales han propiciado el ejercicio de derechos, también lo es que en la realidad virtual éstos se ven comprometidos en diversas situaciones que son inherentes a la naturaleza de Internet.

Son motivo de especial preocupación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), temas como la protección de los datos, la privacidad, la identidad digital, el uso de tecnologías de vigilancia, así como la violencia y el acoso en línea, entre otros. Por lo tanto, ha impulsado diversas acciones para fortalecer el ejercicio de lo que hoy se denomina "Derechos Digitales". ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org))

Se define a los derechos digitales como "Una extensión de los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas

(ONU) que fomentan un modelo de transformación digital que refuerce la dimensión humana. Éstos tienen por objetivo final garantizar el acceso a Internet a todas las personas para cerrar la brecha digital, y promover un uso correcto de la red como un bien común de toda la humanidad." ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org))

En tal sentido, el Secretario General de la ONU António Guterres ha declarado que "la humanidad debe estar en el centro de la evolución tecnológica. La tecnología no debe usar a las personas, nosotros/as debemos usar la tecnología para beneficio de todos/as." Esto es, en un mundo en donde la tecnología se encuentra presente en todos los ámbitos de la vida, el centro deben ser las personas.

De esta manera, el 4 de julio del año 2018, la ONU adoptó la resolución sobre la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet, que ratifica la relevancia de la

protección y garantías para el ejercicio de los derechos humanos en línea, haciendo un llamado a los países para mejorar la cooperación digital.

Entre los principales derechos digitales que se han rescatado en esta resolución, se pueden mencionar: el derecho a la protección de datos personales y ciberseguridad, derecho a la no discriminación en el entorno digital, derechos digitales en el ámbito laboral, derecho a la educación digital, derecho ante la inteligencia artificial y derecho a un entorno digital sostenible.

En la actualidad no existe un estándar de estos derechos, cada país ha creado su carta de derechos digitales.

Un ejemplo relevante es el de España, que presentó su carta en julio del 2021. Se trata de un marco de referencia para garantizar los derechos de las personas en la era digital, contiene 6 categorías principales de derechos que con-

templán todos los ámbitos que pueden implicar incertidumbre y riesgos: 1) Derechos de libertad, 2) Derechos de igualdad, 3) Derechos de participación y de conformación del espacio público, 4) Derechos del entorno laboral y empresarial, 5) Derechos digitales en entornos específicos y 6) Derechos de garantías y eficacia. ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org))

Los derechos contenidos en estos bloques están contemplados en la Ley de Protección de Datos y otras disposiciones e incorporan elementos vinculados con la inteligencia artificial, la no discriminación algorítmica y el derecho al pseudonimato, entre otros.

Los derechos digitales guardan correspondencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), pero más allá de su existencia, el gran reto consiste en el conocimiento, la apropiación y ejercicio de los mismos por parte de las personas que son titulares de ellos.



## LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

### MAESTROS QUIEREN QUE SIGAN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.

Sabemos que la situación económica ha estado bastante compleja y el anuncio de que el programa de las escuelas de tiempo completo se iba a cancelar, vino a dar al traste con la esperanza de muchas familias que tenían a sus niños en ese programa, para las que era un gran apoyo ese sistema. Eso también afectó al personal



docente que se encargaba de eso y así lo manifestó **ÓSCAR CASTRUITA**, secretario del sindicato de la Sección 58 del magisterio estatal. Ahora, con eso de que no hay recursos suficientes, también está corriendo peligro el Bachillerato Policial y eso que apenas va a sacar una generación, además de que la comunidad estudiantil, apoyada por los padres de familia, ya dieron muestra de que están unidos.

### YA LE SALTÓ LA BRONCA AL RECTOR.

Lo dicho: la bronca del SPAUAZ se le iba a extender a **RUBÉN**



**IBARRA REYES**, rector de la UAZ, y ayer, un grupo de sindicalizados tomaron las instalaciones del Campus UAZ Siglo XXI para exigir la renuncia de su dirigente del sindicato **JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO**. Si bien es

cierto, el bloqueo de las instalaciones y más ahora que ya volvieron a clases presenciales en muchos programas académicos, no es la mejor medida ni esa la instancia adecuada, ese tipo de presiones afectan a la comunidad estudiantil. La advertencia es que el bloqueo se extenderá a otras unidades académicas hasta que alguien les haga caso... y mientras, **MARTÍNEZ PARDO** ni asoma la nariz.

### OTRA PIEDRA EN EL ZAPATO PARA ALBINA CERRILLO.

Y otra a la que le están saltando broncas similares es a la directora del Incufidez, **ALBINA CERRILLO MANCINA**, porque luego de la crítica a las cuotas de las albercas y la manifestación de una atleta de alto rendimiento oriunda de Villanueva, se le suman los reclamos de **ILSE GUERRERO**, otra atleta que se ha sentido abandonada por el sistema y expresa su malestar por el trato que ha recibido, incluso de la directora. Hay quien la defiende al decir que **ALBINA CERRILLO** así habla de golpeado y que qué delicados los que se sienten por ello, pero hay varios atletas que no coinciden, así que advierten

su retiro para ondear la bandera con el escudo de Zacatecas en las próximas justas deportivas de alto rendimiento.

### SE REGISTRA AGRESIÓN A OTRO PERIODISTA.

Otro colega de los medios de comunicación de Zacatecas fue objeto de una agresión a mano armada. El comunicador, que ejerce la profesión en Valparaíso, fue atendido de inmediato por la fiscalía especializada en derechos humanos –tiene un nombre muy largo– la que es atendida por **BERENICE VÁZQUEZ** y lo acogieron al mecanismo de protección a periodistas y defensores de los derechos humanos. En lo que son peras o manzanas, mientras se desarrollan las investigaciones para determinar si la agresión fue en razón a su ejercicio periodístico, que se le proteja a él y a su familia. Seguimos exigiendo garantías para trabajar porque somos comunicadores, no delincuentes...

### RECIBEN POLICÍAS MÁS EQUIPAMIENTO.

Después de que hicieron plantones durante dos días consecutivos, policías estatales, tránsito y custodios recibieron equipamiento, uno de los puntos que quedó acordado en una minuta para evitar otra manifestación. El



gobernador **DAVID MONREAL**, acompañado de su gabinete de seguridad, entregó los nuevos uniformes y les prometió mejores condiciones para realizar su trabajo. Fueron 2 mil trajes los que repartió a los elementos, en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional. El góber le encargó al general **ADOLFO MARÍN** que esté al pendiente de los elementos, así que por lo pronto, la pregunta de los policías sobre la destitución de los mandos de la PEP se quedó en el aire...

### 'LILY' TÉLLEZ AHORA VISTE DE AZUL.

La legisladora de Morena, **LILY**

**TÉLLEZ** renovará su guardarropa donde prevalecían prendas de color guinda, y ahora se comprará unas blancas y azules, pero de ese azul rey que se vea en toda la sala de Plenos de la Cámara Alta, porque ya se decidió a cambiarse de bancada y se sumará a la del PAN.



Ayer así lo anunció el líder nacional del blanquiazul, **MARKO CORTÉS**, quien le dio la bienvenida a la senadora y excomunicadora, quien se comprometió con las causas de la derecha. Pues bueno, así no se verá tan radical criticando al gobierno siendo del mismo partido. Ahora será oposición...



ANDAR LAS VÍAS



**LUNA MORENA**

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.

# Los remedios efectivos de nuestras abuelas, siguen vigentes.

*“Nuestra herbolaria es tan efectiva, que será imposible prescindir de ella...”*

**D**icen los que dicen, que es recomendable comer bolillo después de haber recibido un susto fuerte, y de no hacer nada para que esto desaparezca, nos quedara un ligero temblor de piernas hasta el cuerpo completo, se nos secará la boca, y continuamente nos pondremos a llorar sin ningún motivo; en pocas palabras nos llegará un desguance cubriendo nuestra piel de amarillo, y nuestra faz de ojeras oscuras.

Quienes son las primeras en recurrir a este recurso, son nuestras mamás. Desconozco como le hacen para que este pan se haga presente al momento de que una sorpresa fuerte aparezca frente a nuestros ojos, paralizándonos nuestros movimientos. Esto se hace evidente al dilatarse nuestras pupilas, al empezar a brotar el sudor como si hubiéramos corrido kilómetros; sudoración que solo es una interesante segregación de aquellas hormonas que nos ayudan en la sobrevivencia, porque son

las que nos impulsan a correr, pero a una velocidad nunca vista, a pesar de nuestro bellissimo peso corporal. Si por gusto o por juego pretendiéramos correr igual de rápido, seguramente en el segundo paso, el más redondito caería en el segundo paso a todo lo ancho y panzón de su cuerpecito, levantando la tierra seca y polvosa para hacer campo.

Nuestras abuelas, y nuestras mamás, sabiendo las secuelas por el susto, como que hacían magia, porque de repente aparecían el bolillo como si dominaran ese arte; y es que la sensación de vacío estomacal que se siente después, no es nada agradable, ni se puede aguantar, y solo pasa consumiendo nuestro buen pan bolillo.

En mi pueblo además de darle a comer bolillo, también le dan una buena sobada por todo el cuerpo del asustado, para que si tiene paralizada la sangre, esta vuelva a su eterno movimiento, y no vaya a tener diabetes por el susto, recibiendo también una

buena dotación de jalones de brazos, de nariz, y orejas, luego su buena limpia con un huevo, mientras van rezando lo de siempre, hasta terminar con su agüita encenizada sabor a la tierra que lo viera nacer.

**CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ**

CONSEJOS LEGALES



**SALVADOR CONSTANTINO**

Licenciado en Derecho por la UAZ.

# Derecho humano al medio ambiente

*“Impactos Ambientales”*

**E**l Medio Ambiente conlleva una serie de relaciones que involucran directamente al ser humano, en vista de que el tema de que el concepto central dota o proporciona una gran gama de materias prima y energías para la evolución del humano.

En ese sentido los seres humanos a través de la realización de sus actividades antropogénicas pueden llevar consigo la ejecución de una serie de impactos ambientales que la mayor de las veces son considerados negativos y que conllevan una afectación a los ecosistemas en la que se encuentran establecidos.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en su artículo 3 Fracción XX define al Impacto Ambiental de la siguiente manera:

“Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza;”

De esta tesis se podrá determinar que los Impactos Ambientales son alteraciones, transformaciones, cambios, que sufre los ecosistemas por

la realización de las acciones u omisiones del ser humano.

El autor de nombre Alberto Jiménez Madrid estipula una clasificación de Impactos Ambientales y lo señala de esta forma:

“Los diferentes impactos ambientales, positivos o negativos pueden definirse como:

**Impacto ambiental compatible.** Aquel que tras el cese de la actividad y sin necesidad de llevar a cabo medidas protectoras correctoras, su recuperación es inmediata.

**Impacto ambiental moderado.** Aquel que para recuperar las condiciones ambientales iniciales requiere cierto tiempo, no precisa medidas correctoras intensivas.

**Impacto ambiental severo.** Aquel que precisa medidas correctoras y protectoras para recuperar las condiciones del medio, y en el que, aun con dichas medidas, su recuperación implica un periodo largo de tiempo.

**Impacto ambiental crítico.** Aquel cuya magnitud es superior al umbral aceptable.

Con él se produce una pérdida per-

manente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posible recuperación, incluso con la adopción de medidas protectoras o correctoras.”

**CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ**



Ahí viene el

# TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**  
alberto.amador@atomos.com.mx



## #BastaYa

**C**omo dijera mi íntima amiga Jenni Rivera ¡Y baaaaasta yaaa! Llegó el momento de hacer un cambio radical al Incufidez; cada día se suman más denuncias contra la directora ALBINA CERRILLO MANCINAS y todas coinciden en lo mismo: su persona no es lo que se esperaba. Su altanería, prepotencia y falta de tacto, son sólo algunas de las cosas que se deben cambiar ya.

Todo parece indicar que aquí aplica la frase de "se suben a un ladrillo y se marean"; parece que todo ha sido llevado al tema personal y no a lo que realmente atañe: potencializar y profesionalizar el deporte zacatecano. El despido injustificado de entrenadores, la falta de respaldo a los atletas y el descontento en general, debe parar.

## #DeChile MoleYManteca

**P**ues, parece ser que nadie está de acuerdo con su gestión. Iniciaron los ajedrecistas diciendo que no había diálogo; le siguieron los boxeadores y ahora, se suman campeonas internacionales y la olímpica Ilse Guerrero. En resumidas cuentas, la marchista número 12 del mundo, dijo: nomás quiere hacer lo que se le da la gana; nos ignora a todos y no nos apoya.

Así como pasó con "El Patas", ADOLFO MÁRQUEZ VERA en la administración pasada, Ilse decidió cortar por lo sano con el instituto hasta que no haya eco. No puede ser posible que -lo dijo ella- exista más machismo en este instituto con una mujer al frente, que no entiende a las de su condición. ¡Fueeeertes declaraciones! ¿Será que esto habrá llegado ya a oídos del gobernador? Porque él siempre ha puesto el deporte como prioridad...

## #Primero LoPrimero

**S**abemos que el reto fundamental de esta administración estatal es y será siempre la seguridad pública. Traer paz y tranquilidad a Zacatecas no será tarea fácil, por lo que se debe equipar a los cuerpos policiacos de una manera constante y con la mejor tecnología, para que el combate al crimen organizado sea real.

Ayer el mandatario estatal, DAVID MONREAL ÁVILA hizo la entrega de equipamiento a diversos cuerpos policiales como la Estatal Preventiva, de Seguridad Vial y Penitenciaria, a quienes entregó 127 chalecos balísticos, casi 2 mil uniformes, un vehículo, un sistema y un túnel de inspección de rayos X y 909 botes de gas lacrimógeno, justos y necesarios para su labor.

## #NoMás

**N**uevamente se presentaron agresiones a compañeros del gremio periodístico, esta ocasión, en el municipio de Valparaíso, la casa de un reportero fue agredida -presuntamente- por grupos criminales. Aunque no le sucedió nada de gravedad, es preocupante que cada día estén más cercanos a terminar con los que informemos.

Según la FGJEZ "se estableció comunicación inmediata con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México para realizar las acciones correspondientes"; se aseguró el domicilio, se le vinculó a la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, se estableció medida de protección, también se proporciona asesoría y apoyo psicológico.

## ¿#ADónde VamosA Paraaaar?

**E**so sí, los incidentes de violencia en las últimas semanas han disminuído y parece que el Plan Zacatecas II funciona de alguna u otra manera, pero habrá que recordar que, con la vida de nadie se juega y mucho menos con la de comunicadores; muchos carecen de prestaciones, servicios y sueldos acorde a las necesidades, más, los que se dedican a la nota roja.

Creo que será el momento de que las autoridades de los tres niveles de gobierno endurezcan las medidas de protección y se volteé a ver al gremio, porque no es un buen momento para ser periodista en México; es lamentable, pero así es...

**¡ Hasta el lunes !**